

Imprimir

Finalmente, el presidente de la República ha procedido a la restructuración de su gabinete ministerial para afrontar la segunda mitad de su mandato presidencial. Destaca dentro de los nuevos ministros la presencia de Juan Fernando Cristo en la cartera del ministerio del Interior cartera encargada de las relaciones con el Congreso, con las entidades territoriales y con las diversas etnias existentes en nuestro país y ahora también con las organizaciones campesinas tras su reconocimiento constitucional como sujetos de derechos.

Cristo es un curtido político progresista que proviene del ala socialdemócrata del partido liberal del cual salió hace ya varios años, pero siempre ha estado ligado estos sectores progresistas de los partidos tradicionales. Ocupa por segunda vez esta cartera pues ya la había ocupado en el segundo gobierno de Santos siendo el principal responsable de la aprobación de los proyectos derivados de los Acuerdos de Paz. Antes como congresista estuvo muy ligado a la aprobación de la Ley de Víctimas, la ley 1448 de 2011.

Es por tanto un ministro con experiencia y cancha para orientar los acuerdos de Paz y conducir el debate en el Congreso de las reformas pendientes dentro de las cuales las más importantes son la reforma a la salud, la continuidad del trámite de la reforma laboral, las reformas puntuales a la recién aprobada reforma pensional y las reformas pendientes de presentación sobre servicios públicos, ley de educación superior y ley estatutaria de educación así como la ley ordinaria de la jurisdicción agraria que es muy importante para avanzar en los procesos de restitución de tierras y formalización de la propiedad rural. Así mismo tendrá que proponer el proyecto de Ley de sometimiento a la justicia que complete el marco jurídico para el impulso a la llamada paz total. Son temas complejos y difíciles, pero son el contenido del llamado por el presidente de la República Acuerdo Nacional. El presidente la ha encargado el tema del llamado Acuerdo Nacional que deberá hacerse sobre el contenido mínimo de la agenda de reformas al tiempo que le encomendó la tarea de avanzar en lo que el presidente Petro ha dado en llamar proceso constituyente. Esta última iniciativa tiene poco chance de avanzar en cambio sobre el primer punto del Acuerdo Nacional si es posible alinderar a los sectores progresistas del país.

Precisamente en el debate sobre el Acuerdo Nacional no hay que llamarse a engaños. A este

acuerdo deberían ingresar sectores de los partidos tradicionales principalmente liberales y de la U y sectores también del partido conservador que son los que han posibilitado la aprobación de algunos de los proyectos como la reforma pensional, la reforma tributaria, el Acuerdo de Escazú, el plan nacional de desarrollo, la jurisdicción agraria, el marco jurídico para la paz, entre los más importantes. En la recomposición del gabinete no se ve claramente la presencia de estos sectores al frente de las catedras ministeriales. El presidente hasta donde ha avanzado en el nombramiento de los siete ministros entrantes ha preferido nuevamente a funcionarios que ya estaban en cargos inferiores en el gobierno. Es el caso de la nueva ministra de Agricultura, Martha Carvajalino que había ocupado un viceministerio en esta misma cartera ministerial y que tendrá el reto enorme de agilizar y profundizar la compra de tierras, la formalización de la propiedad y que tuvo su estreno en la negociación con las organizaciones de la llamada Agenda Campesina que se había movilizado a Bogotá para exigir la agilización del proceso de reforma agraria.

En esa misma línea están los nombramientos de la nueva ministra de Transporte, María Constanza García que ya estaba en ese ministerio, a la de Helga Rivas que ocupará el ministerio de Vivienda y Agua potable en que reemplazara a Catalina Velasco de un desempeño muy cuestionado precisamente en un sector que es importante para empujar el crecimiento de la economía por ser un sector intensivo en mano de obra. La nueva ministra enfrenta el reto de impulsar la vivienda y las obras públicas ligadas al agua potable.

Daniel Rojas Medellín reemplaza en la cartera de educación a Aurora Vergara muy cuestionada por los maestros en el proceso de aprobación de la ley estatutaria de educación. Rojas viene de ocupar la presidencia de la Sociedad de Activos Especiales, SAE, donde realizó una destacada gestión. Enfrenta el reto de enderezar los contenidos y el proceso de aprobación de la Ley Estatutaria de Educación, al tiempo que debe presentar la reforma a la ley 30, ley de educación superior y avanzar en la construcción de infraestructura educativa en el país, así como garantizar el logro de la matrícula cero en las instituciones públicas de educación superior.

El remezón ministerial, parece que aún no ha concluido. Por lo pronto y como ya dijimos no

se ve más allá del nombramiento de Juan Fernando Cristo una apertura a nivel ministerial de sectores ligados a los partidos tradicionales que sería importante en dos perspectivas. La primera facilitar el trámite de la Agenda Legislativa en el Congreso. La estrategia de convencer y negociar el respaldo a la agenda legislativa parlamentario por parlamentario ya mostró sus límites ante el escándalo ligado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, y lo que ello implica en materia de credibilidad del gobierno. Hemos insistido que para facilitar el trámite de las reformas en el Congreso se debe hacer un acuerdo programático con sectores tradicionales y que estos sectores deberían formar parte del gabinete ministerial. Y la segunda perspectiva es la de las elecciones del año 2026 y la necesidad de ampliar la coalición para definir de forma democrática un candidato/a presidencial del espectro político progresista que debería incorporar a estos sectores en ese proceso de construcción de una agenda mínima para dar impulso y concretar las reformas en curso. Estas son tareas simultáneas que deben ligarse si se quiere dar continuidad al proyecto progresista.

Ahora bien, el reto de los y las nuevas/os ministros/as es el de avanzar en la ejecución presupuestal de sus respectivas carteras ligado al plan nacional de desarrollo que debe ser la hoja de ruta de esta segunda fase del gobierno y a quienes corresponda el trámite la Agenda Legislativa. Si se quiere que la ciudadanía respalde en el año 2026 el proyecto político progresista el gobierno debe mejorar en estos aspectos. Ese es el principal reto de los nuevos funcionarios.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: El Nuevo Siglo